

Aspectos Procesales y Competenciales de la Jurisdicción Social

**Martes,
11 de Octubre de 2016**

De 16.00 a 18.00 h

Lugar: Salón de Actos del ICASV

Ponente:

LUIS ANDINO AXPE

Juez de lo Social nº 5 de Donostia-San Sebastián



1. LA COSA JUZGADA:

- a) Precisiones terminológicas. Cosa juzgada formal y material
- b) Requisitos, limitas subjetivos, y funcionamiento en casos de deudores solidarios
- c) La cosa juzgada en los conflictos colectivos, la sentencia colectiva y su eficacia en el proceso posterior. La posibilidad de ejecución directa de la sentencia colectiva
- d) La eficacia positiva de la cosa juzgada, resoluciones con esa eficacia, tres ejemplos de la cosa juzgada positiva: el salario fijado en el proceso de despido y la reclamación de cantidad, la determinación de la contingencia y la declaración de incapacidad, la acción de recargo por falta de medidas de seguridad y la acción de indemnización por daños y perjuicios. La eficacia de la conciliación frente a las partes y frente a terceros.
- e) Problemática de la aplicación de el art. 400 LEC. Su incidencia en los procesos de declaración de incapacidad profesional. Su extensión en las reclamaciones de cantidad y de derechos.
- f) La litispendencia y su diferencia con la prejudicialidad civil no suspensiva. El art. 43 de la LEC. El remedio de la acumulación de autos. Funcionamiento en la práctica.

2. LA PRESCRIPCIÓN Y LA CADUCIDAD:

- a) Diferencia entre prescripción y caducidad.
- b) La interrupción de la prescripción y la suspensión de la caducidad.
- c) El día inicial de cómputo, y la problemática del proceso anterior.
- d) Los procesos de seguridad social.
- e) Los supuestos concretos de despido y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

3. LA INADECUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- a) El proceso ordinario y los especiales. Relevancia práctica en cuanto a trámites previos y documentos a aportar. La reconducción a el proceso adecuado, el art. 102 de la LRJS.
- b) La posibilidad de la acción declarativa.
- c) La demanda y la ejecución.
- d) Un supuesto especial: el descuelgue salarial y el proceso especial de modificación sustancial.

4. EL LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO:

- a) Diferencia entre litisconsorte e interviniente
- b) La intervención y llamada a juicio de el FOGASA. Fase declarativa y ejecución.
- c) Ejemplos previstos en la ley: el proceso de vacaciones, la impugnación del convenio colectivo, el proceso de accidente de trabajo, la empresa y el proceso de seguridad social.
- d) Los deudores solidarios y la ejecución.
- e) El grupo de empresas. Grupo laboral y grupo mercantil.
- f) La intervención del Ministerio Fiscal. El proceso especial de tutela de derechos fundamentales y los procesos especiales. La alegación genérica de discriminación.

5. PROBLEMAS COMPETENCIALES:

- a) El trabajador, el funcionario y el personal estatutario. Los actos previos de los procesos de selección de personal.
- b) El fuero competencial en el proceso ordinario y en el de seguridad social.
- c) Los actos instrumentales y la TGSS.
- d) La nueva situación en materia de prevención de riesgos laborales.

6. LA JURISDICCION SOCIAL Y LA EMPRESA EN CONCURSO:

- a) Las demandas laborales y el emplazamiento de la administración concursal.
- b) El embargo preventivo.
- c) La extinción colectiva de los contratos y la problemática de el art. 64.10 de la Ley Concursal y su incidencia en los procesos declarativos. Supuesto especial de la declaración de la sucesión empresarial de el art. 44 ET.
- d) La ejecución separada laboral y la terminación del concurso.

Derechos de inscripción: 25,00 Euros

Para inscribirse pinche aquí:

